

 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	-------------------------------	-------------

OBJETO: (OBRAS CIVILES PARA PROFUNDIZACIÓN, VARIANTES DE RED SECUNDARIA, ANULACION Y RESGUARDO DE ACOMETIDAS – DROR)
CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-12-17)
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Oruro, 13 de marzo de 2017
Nº YPFB-GCC-CDL-NE-011/17

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe Final CITE N° YPFB-GCC-DROR-IN-015/2017 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (OBRAS CIVILES PARA PROFUNDIZACIÓN, VARIANTES DE RED SECUNDARIA, ANULACION Y RESGUARDO DE ACOMETIDAS – DROR), CÓDIGO: GCC-CDL-DROR-12-17 PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. a) *Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna*, del Art. 30 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

.....
 Alex German Choque Huanca
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



AGCH/jcv.
 C.C. Carpeta de Proceso